

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

CONTRIBUYENTE

PERSONA FISICA ☐

PERSONA MORAL ☐

HOJA

DE HOJA

REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DATOS DEL
CONTRIBUYENTE
(PRESTADOR DE
SERVICIOS)

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL

DATOS DEL
ACREDITAMIENTO

PERIODO DE LA DECLARACION EN LA QUE SE ACREDITÓ
EL IMPUESTO RETENIDO

MES AÑO

1.1 IMPORTE TOTAL ACREDITADO

TIPO DE DECLARACION EN LA QUE SE ACREDITÓ

DECLARACIÓN ☐

NÚMERO ☐

(N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal)

INTEGRACIÓN DE ACREDITAMIENTO POR RFC DEL RETENEDOR

RFC DEL RETENEDOR

FOLIO DE LA CONSTANCIA
DE RETENCIÓN

AMPARA LA
CONSTANCIA

BASE DE RETENCIÓN

IMPORTE RETENIDO

IMPORTE ACREDITADO

MES AÑO

MES AÑO

MES AÑO

MES AÑO

MES AÑO

MES AÑO

MES AÑO

MES AÑO

SUMA DE IMPORTE TOTAL ACREDITADO (1.1)

REPRESENTACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA
EL MANDATO QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES:

- Deberá llenarse a máquina de escribir o computadora sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.
- Anotarán su Registro Estatal de Contribuyentes (REC) y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- El MONTO TOTAL ACREDITADO, del apartado DATOS DE ACREDITAMIENTO, debe coincidir con el importe señalado en el renglón B. ACREDITAMIENTO, contenido en el Formato AAFY-05 (De conformidad con el Artículo 20-Bis de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán).
- Este aviso deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.

PARA DUDAS EN EL LLENADO DE ESTA FORMA FISCAL, PUEDE COMUNICARSE AL CCT AL TELÉFONO 9-30-30-00, EN EL INTERIOR AL 800-999-9000 AL CORREO INSTITUCIONAL aafy@yucatan.gob.mx, WHATSAPP 9992758797

Autoridad: 1 Original

Contribuyente: 1 Original

SE PRESENTA POR DUPLICADO